



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARE
MARAVEDIS, AÑO DE
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEI

y D.^o Antonio Garcia Marín
Fiel de Almudi } Se Veltige por Fiel del Almudi por el año de esta elec-
cion á D. Manuel Masin de esta Vecindad, con la
dotacion de doscientos Ducados anuales del producto

Admor. de } de dho. almudi
Alcauala de }
Ventas de este } Se Veltige por Admor. y Vecindador de las Alcabalas
redades } de Ventas de Heredades á D. Vicente Navegacion que
lo es de N. Contribuc.^o

Colucia } Se nombra por Comisario de Colucia á los S.^o D.^o J.
ref de Salazar; y D.^o Juan Capel

Mozam.^{os} } Se acuerda que continuen por su turno mensual los S.^o

Hacedores } capitularer segun el ord. establecido
de Ventas } Tratase de nombam.^{to} de Hacedores de Ventas por el año
de la Eleccion ya executo entre todos los Caballeros Regid.^{os}
Conarrente principiando el turno y con exclusion de
los S.^o D. Narciso Muñoz y D. Alfonso Lucas Duran
y toco la suerte á D. Pedro Lopez Ortiz y D.^o Al-
fonso Melgara.

Repartid.^{os} de }
N. Contrib.^o } Se nombran por Repartidores de N. Contrib.^o á D. Be-
tran Loustau y D.^o Miguel Cereza; con la prevencion de
dar con^{ter} los Repartim.^{tos} en principios del mes de Mayo;
y; facilitando sellos por los S.^o Comisarios de la
Vecindario, y Hacedores de Ventas los docum.^{tos}